I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000168

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 11 FEB 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0529/2014; el Memorándum N°1000/033/2014 de la Dirección de Jurídica; los Decretos Exentos Nº202/469/2013, N°202/681/2013 y N°202/2495/2013; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/469/2013 se otorgó una subvención al **Grupo Folclórico Rayito de Luna,** con Personalidad Jurídica Nº770-2008, cuyo convenio de subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/681/2013, autorizada a ampliar el destino de la subvención mediante Decreto Exento N°202/2495/2013.

D E C R E T O:

1. Apruébase la Modificación al Convenio de Subvención, de fecha 20 de enero de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y el **Grupo Folclórico Rayito de Luna**, con Personalidad Jurídica Nº770-2008, R.U.T. N°65.007.938-8, representado por su Presidenta doña Loreto Alejandra Alarcon Alarcon, cédula de Identidad N°18.060.237-2, mediante la cual las partes acuerdan modificar la **cláusula Tercera** del convenio original, sancionado mediante Decreto Exento N°202/681/2013, en cuanto a ampliar el destino de la subvención otorgada, en el sentido de permitirles comprar un regulador, manguera y accesorios de horno a gas.

2. La Modificación al Convenio de Subvención que en este acto se aprueba, se encuentra en documento adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

3. En lo no modificado por esta Modificación de Convenio, continúan vigentes las cláusulas del convenio de subvención original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/HTV/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000168

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Página Web